

INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO E INTEGRACION

CONSTITUYEN COMISION MULTI-
SECTORIAL PARA TRAMITES DE
INTERNACION DE MUESTRARIOS A
EXHIBIRSE EN TECNOTRON'85

**RESOLUCION MINISTERIAL
N° 472-85-ICTI CO-CE**

Lima, 31 de mayo de 1985.

Vista las Comunicaciones cursadas por los sectores correspondientes en los cuales designan sus representantes para integrar la Comisión Multisectorial a que se refiere el artículo 23° del Decreto Ley N° 21700:

CONSIDERANDO.

Que por Resolución Vice Ministerial N° 499-83-EFC/COAJ/DGCX, publicada el 28/08/83, se autorizó a la Empresa FERIA INTERNACIONAL DEL PACIFICO, a realizar en esta Capital la Manifestación para la industria de Telecomunicaciones e Informática - TECNOTRON'85;

Que, de conformidad con el artículo 23° de la Ley N° 21700, es necesario constituir la Comisión Multisectorial que tendrá a su cargo facilitar los trámites para la internación definitiva de los muestrarios que se exhiban en la indicada Feria, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 4° del Decreto Supremo N° 030-79-ICTI/CO-CE, de 20 de setiembre de 1979;

Estando a lo informado por la Dirección General de Comercio Exterior; y

Con la opinión favorable del Vice-Ministro de Comercio:

SE RESUELVE:

Artículo 1°— Constituir la Comisión Multisectorial encargada de facilitar los trámites para la internación definitiva de los muestrarios que se exhiban en la Manifestación para la industria de telecomunicaciones e informática TECNOTRON'85 debiendo estar integrada por los siguientes funcionarios:

**DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO,
TURISMO E INTEGRACION**

**DE LA DIRECCION GENERAL
DE COMERCIO EXTERIOR**

Ingeniero Jorge Sánchez Albavera (titular) quien la presidirá.

Señor Jorge Lomparte Montoya (titular)
Señor Carlos Mercado Ortiz (alterno)
**DE LA DIRECCION GENERAL
DE INDUSTRIAS:**
Ingeniero Alejandro Yoshioka Yoshioka (titular)
Ingeniero Juan Aldana Nevado (titular)
Ingeniero Flavio Mayor De Mendiburo (alterno)

**DEL MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS**

**DE LA DIRECCION DE
ASUNTOS ECONOMICOS:**

Señor Jaddy Vásquez Agurto (titular)
Señor Samuel Castro Sánchez (alterno)
**DE LA DIRECCION GENERAL
DE ADUANAS:**
Señor Martín Capurro Homs (titular)
Señor Rafael Moreno (alterno)

**DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES**

**DIRECCION GENERAL
DE TELECOMUNICACIONES:**

Señorita Francisca Orrillo Rodríguez (titular)
Ingeniero Edgard Alvarado Barreto (alterno)

Artículo 2° — La Comisión Multisectorial entrará en funciones a partir de la expedición de la presente Resolución hasta 120 días calendario posteriores a la clausura de la Manifestación para la Industria, Telecomunicaciones e Informática TECNOTRON'85.

Artículo 3° — La Comisión Multisectorial dentro de los 15 días siguientes a la conclusión de sus funciones, presentará al Ministro de Industria, Comercio, Turismo e Integración un informe de la labor encomendada.

Regístrese y comuníquese.

**ALVARO BECERRA SOTERO, Ministro de
Industria, Comercio, Turismo e Integración.**

**DEJAN SIN EFECTO MULTA QUE
FUE IMPUESTA A LA EMPRESA CO-
MERCIAL QUIMICA S.R.L.**

**RESOLUCION DIRECTORAL
N° 012-85-ICTI/CO/CI.**

Lima, 29 de Mayo de 1985.

Visto el recurso de apelación que interpone Comercial Química S.R.L., representada por su Gerente General don Alonso Rodríguez Carpio, contra la R.D. N° 002-84-EFC/CO/CI-DNC, de fecha 28 de diciembre de 1984.